ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE TAME – APC TAME

ADENDA No. 001

DOCUMENTO DE ALCANCE MODIFICATORIO

TDR 2 – EQUIPOS Y SUMINISTROS
RES. 236-2022

Conforme a la invitación a presentar propuestas respecto de los TERMINOS DE REFERENCIA 2 para el PIDAR con objeto: "ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO LECHERO, CON LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE TAME. APC - TAME", se procede a emitir la presente ADENDA de alcance modificatorio, que hace parte integral de los términos de referencia publicados. En este sentido, una vez el Comité Técnico de Gestión Local según Acta 007 del día 02 de junio de 2023, realizó el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, se consideró que:

1. Las propuestas recibidas, no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia TDR 2 – EQUIPOS Y SUMINISTROS, por lo tanto, no fue posible seleccionar proveedor.

2. Se estableció en los términos de referencia en su acápite *1.3 Ampliación de la convocatoria en caso de inexistencia de propuestas que cumplan con requisitos* y en concordancia con el procedimiento vigente para le ejecución de los proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de Modalidad Directa de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Versión 04, Numeral 5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL "(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".

3. En consecuencia, y en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, el Comité Técnico de Gestión Local decide ampliar la convocatoria por cinco (5) días más y modificar el numeral 10 de los TDR, CRONOGRAMA, el cual quedará así:

Etapa o documento	Fecha	Lugar
Publicación de la invitación a presentar oferta	Desde 05 de junio de 2023	Página Web ADR

Plazo para presentar observaciones a la invitación y/o comentarios y solicitudes de información adicional	Hasta 07 de junio de 2023	Correos electrónicos apctame@gmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co jakeline.estupinan@adr.gov.co
Respuesta a observaciones	08 de junio de 2023	Al correo del posible oferente
Plazo de presentación de ofertas –cierre	Hasta el 09 de junio de 2023 a las 05:00 pm	A los tres (03) Correos electrónicos apctame@gmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co jakeline.estupinan@adr.gov.co
Evaluación de ofertas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria	
Publicación del informe	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.	
Celebración del contrato	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación	
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato	

Nota: Los demás términos y condiciones de la invitación que no hayan sido relacionado en esta adenda permanecerán incólumes. La presente se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2023.

LUZ MELVI CORDERO VANEGAS
Representante Legal APC TAME